COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Asunción, 22 de febrero de 2022

NOTA Nº: 65/2022

Señor:
Director Nacional de Contrataciones Públicas.
ABOG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ
Presente

Tengo el honor de dirigirme al señor Director Nacional, en referencia al llamado a **LCO Nº 24/2021** para la **"ADQUISICION DE EQUIPOS DE BUCEO PARA LA ARMADA"** con **ID 402.928,** a fin de justificar la Retención hecha mediante Nota **DNC N° 834/2022** de fecha 10 de febrero, en cuanto los siguientes puntos:

1. Al respecto al punto 1, se remiten los documentos en el módulo correspondiente (prórroga).
2. Al Respecto al punto 2, se anexan los documentos respaldatorios con el dictamen correspondiente al proceso.
3. Al respecto al punto 3, el cálculo realizado en cuanto a la cantidad de 35 días calendarios para la prórroga, es un estimativo que generalmente se tiene de los envíos en barcos de los productos a ser adquiridos, desde el lugar de origen hasta llegar a la convocante, tal como se menciona en el dictamen correspondiente.
4. Al respecto al punto 4, se indica que la orden de compra N° 156/21 de fecha 14 de diciembre del 2021 se encuentra público en el portal del SICP.
5. Al respecto al punto 5, se verifica que en el cálculo observado no corresponde, ya que la orden de compras fue remitido el 14/12/**2021** y el plazo iría hasta el 28/02/**2022**, y las documentaciones remitidas son en fecha **04/02/2022**, con lo cual se puede decir que está dentro de la vigencia del contrato.

Esperando sea aceptada la presente justificación, sin otro en particular, aprovecho la ocasión para saludarle atentamente.

HUGO ARNALDO RAMOS BRITEZ
Cap C INT – Jefe UOC Nº 3